

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

11308 *Decreto 54/2015, de 3 de julio, por el que se nombran los altos cargos y directores generales de la Presidencia y de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

Los artículos 19.12 y 33.5 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, disponen, respectivamente, que es competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma y de los consejeros elevar la propuesta.

Por todo ello, a propuesta de la presidenta, de los consejeros y de las consejeras del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en la sesión de 3 de julio de 2015,

DECRETO

Primero

Se nombran los altos cargos y directores generales de la Presidencia y de las consejerías del Gobierno de las Illes Balears siguientes:

1. De la Presidencia

— Sr. Pere Joan Pons Sampietro, jefe del Gabinete de la Presidencia

2. De la Consejería de Innovación, Investigación y Turismo:

— Sra. Irene Moyà País, secretaria general de Innovación, Investigación y Turismo

3. De la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas:

— Sra. Maria Begoña Morey Aguirre, secretaria general de Hacienda y Administraciones Públicas

— Sr. Pere Perelló Payeras, director general de Emergencias e Interior

— Sr. Joan Martí Cerdà, interventor general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

— Sra. Maria Antònia Truyols Martí, directora de la Agencia Tributaria de las Illes Balears

4. De la Consejería de Educación y Universidad:

— Sr. Francisco Javier Gálvez Capellá, secretario general de Educación y Universidad

— Sr. Antonio Morante Milla, director general de Planificación, Ordenación y Centros

— Sra. Rafaela Sánchez Benítez, directora general de Personal Docente

— Sr. Juan José Montaña Moreno, director general de Política Universitaria y de Enseñanza Superior

— Sr. Jaume Ribas Seguí, director general de Innovación y Comunidad Educativa

5. De la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación:

— Sra. Isabel Eugenia Nora del Castillo, secretaria general de Servicios Sociales y Cooperación

— Sr. Andrés Horrach Torrens, director general de Planificación y Servicios Sociales



— Sr. Juan Manuel Rosa González, director general de Dependencia

6. De la Consejería de Salud y del Servicio de Salud de las Illes Balears:

— Sra. Rosario Sánchez Grau, secretaria general de Salud

— Sr. Joan Pou Bordoy, director general Planificación, Evaluación y Farmacia

— Sra. María José Ramos Montserrat, directora general de Salud Pública y Participación

— Sr. Manuel Palomino Chacón, secretario general del Servicio de Salud de las Illes Balears

— Sr. Julio Miguel Fuster Culebras, director general del Servicio de Salud de las Illes Balears

7. De la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria:

— Sra. Montserrat Berini Pérez, secretaria general de Trabajo, Comercio e Industria

— Sra. Isabel Castro Fernández, directora general de Trabajo, Economía Social y Salud Laboral

— Sra. María Pilar Sansó Fuster, directora general de Comercio y Empresa

— Sr. Pedro Jiménez Ramírez, director general de Política Industrial

— Sr. Llorenç Pou Garcias, director general de Empleo y Economía

8. De la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca:

— Sra. Catalina Inés Perelló i Carbonell, secretaria general de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

— Sr. Mateu Ginard i Sampol, director general de Agricultura y Ganadería

— Sr. Sebastià Sansó i Jaume, director general de Educación Ambiental, Calidad Ambiental y Residuos

— Sra. Caterina Amengual i Morro, directora general de Espacios Naturales y Biodiversidad

9. De la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad:

— Sra. Núria Collado Edo, secretaria general de Territorio, Energía y Movilidad

— Sr. Jaume Mateu Lladó, director general de Transportes

— Sr. Casimir Godia Casablanques, director general de Arquitectura y Vivienda

— Sr. Joan Groizard Payeras, director general de Energía y Cambio Climático

10. De la Consejería de Participación, Transparencia y Cultura:

— Sra. Ruth Mateu Vinent, secretaria general de Participación, Transparencia y Cultura

— Sra. Marta Maria Fuxà Vidal, directora general de Política Lingüística

— Sr. Carles Gonyalons Sureda, director general de Deportes y Juventud

Segundo

Provisionalmente, y hasta que no se dicten las normas reguladoras de las suplencias de cada consejería, los secretarios y las secretarías generales, en los casos de ausencia, de enfermedad o de cualquier otro impedimento temporal, serán suplidos en sus funciones de la manera siguiente:

— La secretaria general de Innovación, Investigación y Turismo será suplida por la secretaria general de Servicios Sociales y Cooperación.

— El secretario general de Presidencia será suplido por la secretaria general de Hacienda y Administraciones Públicas.



- La secretaria general de Hacienda y Administraciones Públicas será suplida por el secretario general de Presidencia.
- El secretario general de Educación y Universidad será suplido por la secretaria general de Salud.
- La secretaria general de Servicios Sociales y Cooperación será suplida por la secretaria general de Innovación, Investigación y Turismo.
- La secretaria general de Salud será suplida por el secretario general de Educación y Universidad.
- La secretaria general de Trabajo, Comercio e Industria será suplida por la secretaria general de Territorio, Energía y Movilidad.
- La secretaria general de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca será suplida por la secretaria general de Participación, Transparencia y Cultura.
- La secretaria general de Territorio, Energía y Movilidad será suplida por la secretaria general de Trabajo, Comercio e Industria.
- La secretaria general de Participación, Transparencia y Cultura será suplida por la secretaria general de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca.

Tercero

Este decreto surtirá efectos desde el momento de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 3 de julio de 2015

La presidenta
Francesca Lluch Armengol i Socias

El consejero de Innovación, Investigación y Turismo

Gabriel Barceló i Milta

El consejero de Presidencia

Marc Isaac Pons i Pons

La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas

Catalina Cladera i Crespí

El consejero de Educación y Universidad

Martí Xavier March i Cerdà

La consejera de Servicios Sociales y Cooperación

Josefa Santiago i Rodríguez

La consejera de Salud

Patricia Juana Gómez i Picard

El consejero de Trabajo, Comercio e Industria

Iago Negueruela i Vázquez

El consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

Vicenç Vidal i Matas

El consejero de Territorio, Energía y Movilidad

Juan Boned i Roig

La consejera de Participación, Transparencia y Cultura

Esperanza Camps i Barber

